

MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO SE REÚNE CON MAGISTRADOS DEL TSC



Funcionarios de la Oficina Técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y de la Corporación de la Cuenta del Milenio, se reunieron el 30 de enero, con el pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, a fin de conocer diversas limitaciones y oportunidades para mejorar la labor del TSC y perspectivas en materia de administración pública.

página 2

SERVIDORES PÚBLICOS COMIENZAN A PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS

página 2



ONADICI Y EL TSC ESTRECHAN RELACIONES

página 5



PERSONAL DEL TSC DECLARARÁ POR SISTEMA COMPUTARIZADO

página 4

MAGISTRADOS SE REÚNEN CON CONSULTORES NORTEAMERICANOS

página 4

CURSO SOBRE ÉTICA IMPARTEN A PERSONAL DE HOSPITAL ESCUELA

página 6

MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TESORO SE REÚNE CON MAGISTRADOS DEL TSC



Los Magistrados, Daysi de Ancheta y el presidente, Miguel Ángel Mejía Espinoza se reunieron con los miembros de la misión norteamericana el miércoles 30 de este mes.

Funcionarios de la Oficina Técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y de la Corporación de la Cuenta del Milenio, se reunieron en la tarde del miércoles 30 de este mes, con el pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, a fin de conocer diversas limitaciones y oportunidades para mejorar la labor del TSC y perspectivas en materia de administración pública.

Sheila Beckett, Larry Seale del Departamento del Tesoro, el consultor Ken Kehl, que labora con el gobierno de Honduras en un proyecto para mejorar la adquisición de medicamentos y la señora Lori Fleming, consultora de la Secretaría de Finanzas de nuestro país y por la Cuenta del Milenio participaron Laura Rudert y John Wingle de la Oficina de Monitoreo y Evaluación del Proyecto Umbral. Asistieron además Óscar Núñez

Sandoval, encargado de asuntos económicos de la embajada de Honduras en Washington, quien se desempeña como enlace entre los dos organismos, la embajada y la Secretaría de Finanzas.

Los delegados de las diferentes entidades indagaron sobre varios asuntos concernientes a la labor que desempeña la principal entidad contralora de Honduras y posibilidades existentes para estrechar relaciones con el gobierno norteamericano especialmente en las áreas de Salud y Educación, en vista de la suspensión de la ayuda de la Cuenta del Milenio, se informó.

Posteriormente, la misión norteamericana se reunió con la directora de Auditorías, Jonabelly Alvarado y los auditores del sector social, a fin de responder a varias preguntas e inquietudes que les hicieron los visitantes, con la finalidad de estrechar y ampliar las relaciones con el ente contralor, en la búsqueda de ampliar y mejorar su labor de prevenir y combatir la corrupción en Honduras.

SERVIDORES PÚBLICOS COMIENZAN A PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS

Decenas de empleados y funcionarios públicos asisten diariamente a las oficinas principales del Tribunal Superior de Cuentas de esta capital, con el fin de actualizar o presentar por primera vez sus respectivas declaraciones juradas de ingresos, activos y pasivos, periodo que finaliza el 30 de abril de cada año.

Las autoridades del TSC han dado a conocer a los funcionarios y empleados públicos de cumplir con dicha obligación anual y a los auditores del gobierno central y de entidades descentralizadas o desconcentradas, se les ha solicitado remitir las listas de las personas obligadas a presentar sus declaraciones juradas y se les recuerda que a toda persona que no haya declarado el año anterior o que se les venció el plazo para hacerlo son sancionados con una multa de cinco mil lempiras.



Decenas de servidores públicos asisten, desde comienzos de este mes de enero, a las oficinas del TSC para cumplir a tiempo con su obligación de entregar su declaración jurada de ingresos, activos y pasivos o actualizar su respectiva declaración anual.

administren, manejen fondos o bienes del Estado, o que decidan sobre pagos o inversiones de fondos públicos, aunque su salario sea inferior a la base fijada por el Tribunal.

Las personas obligadas deberán presentar su declaración dentro de los 45 días calendario siguientes a que ocurra su ingreso al cargo o al servicio público por primera vez, reingresar al cargo o al servicio público, cambiar de dependencia o entidad, ascender o cambiar de puesto o modificar el sueldo y cesar en el cargo.

Se exceptúan de presentar su declaración jurada de ingresos, activos y pasivos, las personas que devenguen un sueldo o salario inferior a la base establecida por el Tribunal (30 mil lempiras), los que ejercieren funciones eventuales, interinas o transitorias que no excedan de tres meses y aquellas que no siendo servidores públicos sean nombradas para formar parte ad-honorem de comisiones especiales y no administren bienes del Estado.

Los responsables de las oficinas de Recursos Humanos o jefatura de Personal, deberán advertir en forma escrita y de manera oportuna a las personas su obligación de presentar la declaración jurada en el Tribunal Superior de Cuentas, según lo establece la misma Ley Orgánica.

El personal técnico del TSC brinda la información necesaria y el apoyo requerido para que cada servidor público pueda llenar su respectiva declaración jurada al momento que se acerca a cumplir con dicha obligación. Este año se espera que los servidores públicos obligados a presentar su declaración de ingresos (activos y pasivos) logren cumplir su mayoría con dicha acción, pues el año pasado centenares de ellos, especialmente del sector magisterial, fueron objeto de multas por la cantidad de cinco mil lempiras cada uno, por no cumplir a tiempo con esa obligación.

La Ley Orgánica del TSC establece que están obligados a presentar “bajo juramento, la declaración de ingresos, activos y pasivos todas las personas investidas de funciones públicas, permanentes o transitorias, remuneradas, que desempeñen o hayan desempeñado cargo de elección popular y elección de segundo grado, por nombramiento o contrato, en cualquiera de los poderes del Estado, o en entidades de cualquier naturaleza que reciban recursos financieros del Estado”.

Además, deberán hacerlo los hondureños que desempeñen una función ad-honorem que incluya una participación en la toma de decisiones que afecten el patrimonio del Estado, como todas las personas naturales, que en cualquier forma



Para este año se espera que sea menor el número de servidores públicos multados por la cantidad de cinco mil lempiras por no enterar su declaración jurada de ingresos (activos y pasivos) como ocurriera el año 2012.

PERSONAL DEL TSC DECLARARÁ POR SISTEMA COMPUTARIZADO

Los funcionarios y empleados del TSC utilizarán este año el Sistema Integrado para la Declaración Jurada de Ingresos, activos y pasivos, mecanismo que se inició el año pasado como prueba de su uso.

Desde mediados de este mes de enero se inició la oportunidad para que cada empleado y funcionario del ente contralor, obligado a presentar su declaración jurada, lo realice mediante el sistema computarizado instalado en la entidad.

Asimismo, el pleno de magistrados determinó que todos los auditores del TSC, se estarán incorporando al sistema a comienzos del mes de febrero próximo, a fin de contar con toda la información correspondiente de los empleados y funcionarios del máximo organismo contralor del Estado de Honduras.



el Sistema Integrado para la Declaración Jurada de Ingresos, activos y pasivos, mecanismo que le permite a los empleados del TSC presentar su declaración sin contratiempos.

MAGISTRADOS SE REÚNEN CON CONSULTORES NORTEAMERICANOS

Representantes de la empresa norteamericana Tetra Tech, con sede en Burlington, Vermont, que realiza un estudio sobre democracia, derechos humanos y gobernabilidad por contrato de la USAID, se entrevistaron con el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza y la magistrada, Daysi Oseguera de Anchecta el 21 de este mes.

De esa manera, las norteamericanas Yemile Mizrahi, Brennen Doran, acompañadas de la especialista en manejo de proyectos de la USAID en Honduras, Gabriela Leva dieron a conocer a las autoridades del ente contralor su misión de recabar información para informar a la agencia sobre los problemas y desafíos más importantes e identificar aquellos programas y áreas en los que dicha entidad del gobierno norteamericano pueda invertir con la expectativa de tener un impacto positivo.

El estudio sobre gobernabilidad democrática es uno de los sectores en los que la USAID trabaja en Honduras, el cual sigue una metodología predeterminada, identificando los problemas de gobernabilidad más importantes en el país y la empresa Tetra Tech hará al final una serie de recomendaciones “acerca de los programas en los que puede invertir sus recursos con el objetivo de fortalecer instituciones y actores democráticos en el país”.

TSC RECIBE DONACIÓN DE LA GIZ PARA REALIZAR TELECONFERENCIAS

El pleno de magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, presidido por el magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza recibió en calidad de donación, un moderno equipo para realizar teleconferencias, de parte del representante de la Cooperación Técnica Internacional Alemana (GIZ), Hans Peter Debelius.

El 9 del presente mes, el señor Hans Peter Debelius entregó el equipo mencionado, canalizado a través del programa regional GIZ/OLACEFS, por intermedio del señor Peter Dineiger, representante de la OLACEFS para América Latina con sede en Bogotá, Colombia.



El moderno equipo para realizar teleconferencias permitirá una mejor comunicación de parte de los ejecutivos y funcionarios del TSC con organizaciones nacionales e internacionales.

El TSC presentó la solicitud de la donación mencionada en el taller de “Formulación del nuevo diseño organizacional de la OLACEFS”, realizado el año pasado en la capital peruana, Lima, al cual asistió la directora ejecutiva del ente contralor hondureño, Norma Castellón Villeda. El moderno equipo permitirá a los ejecutivos y funcionarios del TSC realizar teleconferencias a nivel nacional e internacional, con lo cual se enriquece la capacidad comunicacional del ente contralor.

ONADICI Y EL TSC ESTRECHAN RELACIONES



71 Auditores internos se hicieron presente en la primera reunión del presente año, se espera desarrollar un mejor trabajo para la transparencia en este 2013.

El pleno de magistrados del TSC, presididos por el magistrado Miguel Ángel Mejía, llevó a cabo una reunión con el director de la ONADICI, Licenciado Andrés Menocal y los jefes y directores de las auditorías internas del estado con la participación del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas del TSC.

En esta primera reunión del año 2013, la ONADICI y los 71 auditores internos de las instituciones representadas recibieron atentamente el mensaje del magistrado presidente del TSC, quien insistió en que las unidades de auditoría y el TSC deben de trabajar muy de cerca y además, pidió que el trabajo se desarrolle con mayor eficiencia, responsabilidad, ética, transparencia y sobretodo con mucha honradez.

El Presidente también les reiteró que el pleno del TSC está en disposición de conocer y resolver cualquier problema que tengan las Unidades de Auditoría Interna con los equipos de supervisores del

TSC, recordándoles al mismo tiempo de la responsabilidad solidaria que les conlleva en caso de permitir cualquier irregularidad en sus instituciones.

El Director Ejecutivo de ONADICI, expresó que de ahora en adelante no es aceptable bajo ningún punto de vista que un administrador, quiera justificar no tener el tiempo para implementar los procesos de control en sus instituciones, en consecuencia, si no tienen el tiempo para esta función no debe estar ostentando el cargo en la institución. También reiteró que es sabido por todos los auditores internos de las instituciones del estado, que el establecimiento del control interno, lo debe ejercer la máxima autoridad con el acompañamiento de sus colaboradores en las diferentes áreas de la institución, entendiéndose como colaboradores los directores, jefes, gerentes y todos los demás servidores públicos.

Después de las intervenciones se les entregó a los asistentes un cuestionario, cuyo objetivo es conocer con claridad los principales problemas que tienen en sus respectivas unidades y las demandas de mejorar la calidad de sus sitios de trabajo.

Una vez cumplida esta etapa de la reunión se pasó a las preguntas que hicieron los visitantes y cuyas respuestas fueron inmediatamente despejadas por el pleno de magistrados del TSC.

CURSO SOBRE ÉTICA IMPARTEN A PERSONAL DE HOSPITAL ESCUELA

Los técnicos de la Dirección de Probidad y Ética iniciaron en este mes de enero varios seminarios que se imparten al personal administrativo, médico y de enfermería del Hospital Escuela, los que culminarán a fines de febrero próximo.

El abogado Alexis Arnoldo Laínez, jefe del departamento de Ética de la Dirección de Probidad y Ética dijo que las autoridades del Hospital Escuela consideraron necesario recibir un apoyo de parte de los técnicos del TSC, a fin de que todo el personal del principal centro hospitalario público del país, reciban conocimiento sobre los contenidos del Código de Ética de los Servidores Públicos, la declaración jurada de ingresos (activos y pasivos) y otros temas relacionados al buen funcionamiento de una entidad estatal.

De manera que se trata de “dar un basamento moral y ético a todos los empleados del Hospital Escuela”, precisó el jefe de Ética del TSC, Alexis Laínez.



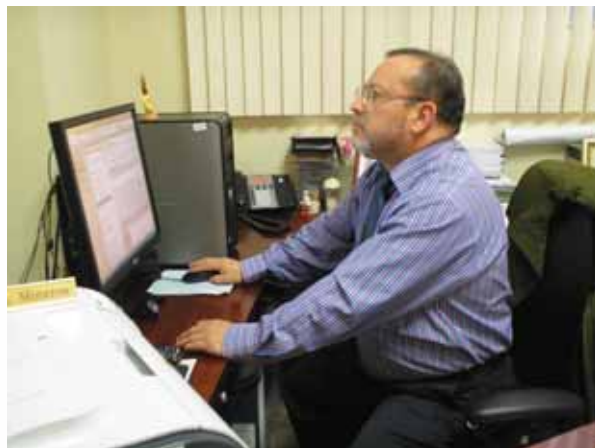
Técnicos del TSC imparten conocimientos sobre comportamiento moral y ético a los empleados del Hospital Escuela.

A cada curso asisten 40 personas que laboran en las dependencias que se estima conveniente enviar en cada encuentro con los técnicos del TSC. Desde la primera semana de este mes de enero se comenzó con los cursos mencionados, los que finalizarán en la segunda quincena de febrero próximo, según lo afirmado por el Abogado Laínez.

MUNICIPALIDADES LISTA PARA EJECUTAR PLAN OPERATIVO

El personal de la Dirección de Municipalidades realiza actualmente una intensa actividad preparando lo concerniente al Plan Operativo del presente año y se planifica la ejecución de un promedio de 70 auditorías municipales.

El director de Municipalidades, Guillermo Mineros dijo que en la ejecución de las auditorías municipales se tomará en cuenta las que han sido objeto de denuncias sobre presuntas anomalías administrativas “teniendo como uno de los puntos importantes hacer notar en estas auditorías la ejecución de proyectos que son los montos más significativos en la ejecución del presupuesto municipal”, precisó.



Guillermo Mineros, Director de Municipalidades.

Asimismo, el personal de la Dirección de Municipalidades participa actualmente en la elaboración de los informes relacionados con las auditorías del último trimestre del año 2012, para cumplir con “nuestro sistema de control de calidad en lo que respecta a la información de los informes finales para ser notificados en las diferentes alcaldías”.

En cuanto al programa de capacitación del personal de las 298 municipalidades del país, Mineros dijo que debido a que este año es altamente político por la realización de las elecciones presidenciales de noviembre próximo se busca como prioridad, iniciar las auditorías y capacitaciones a partir de febrero próximo. Sobre ello, desde luego “cumpliendo con nuestros compromisos tanto a nivel de nuestras autoridades superiores como con los organismos internacionales cooperantes los cuales han ayudado significativamente al desarrollo y crecimiento de esta Dirección de Municipalidades”, adujo el entrevistado. El mismo reconoció que se presenta un inconveniente por el momento para iniciar la ejecución pronta de su plan operativo, que consiste en la disponibilidad que tendría que hacer efectivo, los fondos financieros necesarios, la Secretaría de Finanzas.

IMPARTEN SEMINARIOS SOBRE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE POTENCIA

La Dirección de Auditoría de Proyectos recientemente apoyó a la Dirección de Auditorías Municipales en la impartición de varios talleres y seminarios sobre sistemas de distribución de potencia, a cargo del ingeniero Guillermo de Jesús Kafie.

Los seminarios fueron impartidos en la capital y en la ciudad de Siguatepeque, con la finalidad de entrenar al ingeniero civil en la identificación de los elementos constitutivos de una Red de Distribución de Energía Eléctrica, al igual que la cuantificación y evaluación de la misma. De esa manera cada asistente se capacita en la elaboración de informes técnicos relacionados a proyectos de

electrificación rural, se informó. De acuerdo a lo informado por Guillermo de Jesús Kafie los seminarios contemplaron conocer en teoría sobre postería, herrajes, transformadores, pararrayos, cortacircuitos, fusibles, conductores eléctricos, avalúo de redes de distribución eléctrica, acometidas iluminación y en la práctica se realizaron inspecciones técnicas y de cuantificación de obras en los proyectos de electrificación rural de las aldeas El Porvenir, Buena Vista y Forestales II, del municipio de Siguatepeque, departamento de Comayagua.



El ingeniero Guillermo Kafie en charla dictada a los asistentes a uno de los seminarios sobre sistemas de distribución de potencia eléctrica.

CLÍNICA MÉDICA DEL TSC REACTIVA CLUB DEL DIABÉTICO



Decenas de empleados y funcionarios del TSC se vacunaron contra la influenza o se examinaron para conocer su estado de glucosa, triglicéridos y colesterol, ante la iniciativa de la Clínica Médica, con apoyo de otras entidades.

Una activa participación en la ejecución de actividades conducentes a prevenir y combatir las enfermedades comunes entre los empleados y funcionarios del TSC, ha desarrollado en este mes de enero, el personal de la Clínica Médica, a cargo de la doctora Wendy Tenorio.

El viernes 18 del presente mes, 130 empleados y funcionarios, asistieron a la clínica a vacunarse contra la influenza o gripe, con lo cual se previene dicho mal que ha causado la muerte a decenas de niños y personas de la tercera edad.

En la campaña de vacunación mencionada se contó con el apoyo de las autoridades de Salud y se espera que en el próximo futuro se reciba nuevamente apoyo para realizar con éxito otras campañas preventivas, dijo la jefa de la

Clínica Médica del TSC, la doctora Wendy Tenorio.

El viernes 25 de este mismo mes, se reactivó el Club del Pre Diabético y Diabético del TSC, al llevar a cabo, con la colaboración del laboratorio Asofarma, exámenes de glucosa, triglicéridos y colesterol a decenas de empleados y funcionarios del ente contralor. Se busca lograr mejor apoyo y control de la enfermedad o evitar su desarrollo. La campaña ha tenido un buen resultado y estamos dispuestos a que se reactive con buen suceso el club del diabético del Tribunal, al cual se pueden incorporar voluntariamente toda persona que lo desee, para lo cual se continuará con otras actividades en el próximo futuro.



Wendy Tenorio, jefa de la Clínica Médica del IHSS en el TSC.

Para el caso –adelantó la doctora Tenorio- se realizarán mediciones de masa corporal, exámenes, impartición de charlas educativas, dadas por especialistas, la socialización para mejorar el manejo de la enfermedad y otros.

Además, el Instituto Hondureño de Seguridad Social brindará la colaboración para realizar múltiples actividades enfocadas a la prevención de enfermedades metabólicas (diabetes, hipertensión arterial y obesidad), precisó la doctora Tenorio.

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DONAN VÍVERES Y ROPA

Empleados y funcionarios de varias dependencias del Tribunal Superior de Cuentas participaron en la donación de productos a comienzos del presente mes, como parte de la iniciativa propuesta el año anterior por la magistrada Daysi de Anchecta denominada “Canasta de la bendición y la “Bolsa del amor”, consistente en la entrega de ropa y víveres.

Luego de la captación de víveres y ropa se realizó un sorteo entre las siete propuestas recibidas de funcionarios y empleados de las diferentes Direcciones y Unidades del TSC, resultando beneficiados los niños del Crematorio de Jóvenes “Jesús es el Señor”: Impactando nuestra Generación” propuesto por Diriam Alfaro, el Hogar “Nuestra Señora de la Esperanza” propuesto por Claudia Caballero, la Casa “Hogar Bencaleth” propuesto por Juan Carlos Suárez y a la madre e hijos de la señora Norma Isabel Vásquez (Q.D.D.G.), quien laboraba en el TSC al momento de ser asesinada, propuestos por la compañera Lilian Josefina Turcios.

El sorteo para seleccionar a los beneficiados se realizó en las oficinas de la Dirección de Comunicación e Imagen con la presencia de varios funcionarios y empleados de la entidad contralora. Cada año y en varias oportunidades, los empleados y funcionarios del TSC participan activamente en acciones de captación de recursos financieros y de artículos diversos para su donación a instituciones de beneficencia nacional y en este año continuará con tal actitud benefactora, en una muestra de solidaridad humana con los sectores menos favorecidos de la sociedad hondureña.



Entrega de viveres a la madre e hijos de la señora Norma Isabel Vásquez (Q.D.D.G.), quien laboraba en el TSC, propuestos por la compañera Lilian Josefina Turcios.



La magistrada Daysi de Anchecta entrego viveres a las monjas del Hogar “Nuestra Señora de la Esperanza”.



Entrega de viveres a la Casa “Hogar Bencaleth” propuesta por Juan Carlos Suárez.

PAÍSREGIONAL 21

FOTO: ARCHIVO



El TSC elaboró un informe de auditoría del proyecto carretero a Danlí.

En una auditoría el TSC notificó responsabilidades

Teguigalpa. Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) confirmaron irregularidades en la ejecución del proyecto de Rehabilitación de la Carretera Teguigalpa-Danlí, CA-6.

Las responsabilidades se notificaron por medio del informe de Auditoría de Obras Públicas No 03/2010-DASP, que comprende el período del 28 de abril de 2003 al 5 de febrero de 2010.

"Como resultado del examen no encontramos hechos de importancia que originaran la formulación de Responsabilidades Civiles", cita el oficio No 014-DAP-2010, de fecha 30 de junio de 2010 firmado por el presidente del TSC, Miguel Mejía y dirigido al entonces ministro de Soptravi, Miguel Pastor.

Conforme a las inspecciones de campo y el análisis de la documentación proporcionada por Soptravi el TSC llegó a varias conclusiones, entre ellas que el contrato presenta incongruencias en Rehabilitación, como el no consignar la fecha en que fue suscrito.

También en uno de sus capítulos, la redacción en letras del monto incrementado discrepaba de lo expresado en números.

El Acuerdo de Avenimiento no alteró el monto ni el tiempo de ejecución de la obra, no obstante, incluyó nuevos conceptos como ser el reconocimiento de los incrementos en los costos, cambio de pintura acrílica por pintura termoplástica, reiteraron el rediseño de los 3.7 kilómetros iniciales del proyecto.

Estos cambios se legalizaron en la Modificación número 1 que trajo como consecuencia la disminución de la longitud del proyecto de 92.4 kilómetros a 53 kilómetros.

"Resulta injustificable que en Soptravi se presente de forma reiterada la costumbre de aprobar modificaciones de contratos por ampliación de plazos, en especial con los proyectos carreteros; este comportamiento en la mayoría de los casos ha conducido a que los proyectos se concluyan a costos más altos, de los previstos", manifestó el TSC.

Las fallas de la carpeta asfáltica con la que se rehabilitó esta carretera, según el ente contralor, pudieran haber sido provocados por la coincidencia de varios facto-

INFORME

En su informe de auditoría el TSC notificó conclusiones de las irregularidades detectadas y una serie de recomendaciones para mejorar la gestión de Soptravi.

res incluidos en el informe.

En la actualidad Soptravi investiga cuáles fueron los motivos que dieron origen a este deterioro prematuro de la carretera que redujo de forma considerable el período de servicio prestado.

"Debido al incumplimiento de las recomendaciones dadas por la empresa supervisora Inocsa a la empresa Constructora Elsamex en relación a la reparación de algunas fallas, Soptravi ejecutó la garantía de cumplimiento y de calidad a fin de resarcir el perjuicio causado al proyecto.

A causa de esta situación se realizó el informe que revelan el incumplimiento y algunas recomendaciones", informaron las autoridades del TSC.

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn

10 La Tribuna Lunes 14 de enero, 2013

"Dormidos" casos enviados por el TSC a la Fiscalía

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ha enviado más de 100 expedientes en los últimos tres años a la Fiscalía General de la República, entre ellos 20 que fueron entregados en diciembre del 2012, pero que según fuentes oficiales del Tribunal se mantienen engavetados.

"Ninguno se ha resuelto en lo absoluto", dijo la fuente al ser consultada sobre los resultados.

Figuran 19 casos de presunción de supuesto enriquecimiento ilícito por parte de diferentes personas de la administración pública, lo que representa un monto de 39.17 millones de lempiras.

Pero según la fuente no han sido revisados para que posteriormente sean emitidos los requerimientos fiscales entre otras acciones.

Entre tanto, el magistrado presidente del Tribunal, Miguel Mejía, refirió que no corresponde a ellos responder por los resultados, puesto que su función se basa en entregar las investigaciones a las diferentes fiscalías.

"La responsabilidad llega hasta el momento en que presentamos el informe a la Fiscalía, para que ellos hagan las investigaciones correspondientes, para poder judicializar esos informes y presentarlos a los tribunales de justicia", dijo Mejía.

Y ante cuestionamientos sobre la falta de aplicación de justicia, consideró que "la impunidad ya no depende del Tribunal Superior de Cuentas sino de los tribunales de justicia que son los que emiten los fallos correspondientes referentes a los informes que hemos presentado a la Fiscalía".

Mejía indicó que "en total hay más de 100 expedientes en la Fiscalía en el transcurso de los últimos tres años y más de 20 en el 2012".

Agregó que con el presupuesto asignado hacen lo necesario para realizar su trabajo, pero que en muchas oportunidades no hay resultados.

El magistrado ejemplificó que "en el 2010 presentamos un informe sobre una auditoría en el Ministerio de Educación en donde se hablaba del zonaje, maestros que recibieron sueldos sin hacer sus funciones, no sé qué pasó con esos informes no sé si los ministros de esa época no leyeron el informe o no le dieron la importancia del caso".

En ese sentido, manifestó que ellos sí cumplieron con su función al "emitir los pliegos de responsabilidad a esos maestros que andaban alrededor de 15 mil y con un monto de responsabilidades de 1.300 millones de lempiras". (NJA)

14 La Tribuna Viernes 11 de enero, 2013

TSC emplaza a Finanzas para que rinda informe de ejecuciones presupuestarias

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) emplazó a los ministerios de Finanzas y de Planificación y Cooperación Externa (Seplan) para que informen sobre la ejecución del Presupuesto ejecutado en el 2012 por parte del todo el gobierno.

"Firmé una nota para el señor ministro de Finanzas como para el de Planificación para que le informen a este tribunal sobre la ejecución presupuestaria de las diferentes instituciones del Estado a esta institución, y que también que para el 2013 nos informen trimestralmente sobre la ejecución presupuestaria", informó el magistrado presidente del Tribunal, Miguel Ángel Mejía.

El emplazamiento del TSC es por 10 días a partir del miércoles, puesto que fue enviada ese día a los ministros Wilfredo Cerrato, de Finanzas, y Julio Raudales, de Seplan.

"Ellos sabrán si en esos 10 días pueden cumplir y si no nos darán a conocer cuando estaría libre y nosotros podríamos extender el plazo".

Para el 2012, el Congreso Nacional aprobó el presupuesto por el orden de 144.338 millones de lempiras, pero según en el Ejecutivo en el transcurso del año se hicieron ampliaciones por el orden de los 10 mil millones de lempiras, fondos de los



Miguel Mejía

cuales nadie informó en el Ejecutivo.

El magistrado consideró urgente la reunión para conocer las ejecuciones presupuestarias para "recitar y deducir las responsabilidades correspondientes", porque según explicó si hay abuso de autoridad "hay sanciones y hay que ana-

lizar la información que nos van a mandar".

En cuanto a la falta de pago de las transferencias a distintas instituciones, entre ellas a las alcaldías, Mejía refirió que ese un asunto directo del Poder Ejecutivo, pero de ser necesario se podrían realizar auditorías en las instituciones.

"Toda transferencia debe estar justificada legalmente, porque si no está justificada es ilegal y entonces habrá responsabilidad de los funcionarios que autorizan esas transferencias", advirtió.

A partir de la fecha, el gobierno deberá presentar un informe trimestral al TSC sobre las ejecuciones presupuestarias.

Respecto al tema, el presidente de la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional, Francisco Rivera, manifestó que "mucho tiempo se les está dando, porque con el nivel tecnológico que tenemos, ese presupuesto tiene que estar liquidado el primero de enero, además es una obligación constitucional que el sector público debe presentar su liquidación". A la vez, Rivera llamó a Mejía para que se reúnan para tratar todo lo referente al Presupuesto General de Ingresos y Egresos.

Rivera y Mejía se reunieron ayer tarde en el Congreso Nacional. (NJA)

FOTO: ARCHIVO



El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Miguel Mejía.

TSC

Se audita manejo del presupuesto

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) emplazó al gobierno para que dé un informe de cómo ejecutó el presupuesto en 2012.

La medida se adoptó luego de que las entidades del gobierno de Porfirio Lobo Sosa no rindieran cuentas de cómo invierten el presupuesto asignado.

El presidente del TSC, Miguel Mejía, giró los oficios respectivos para que en el término de 10 días le remitan los informes.

Las notas se giraron a los ministros de Finanzas, Wilfredo Cerrato; y de la Secretaría de Planificación, Julio Raudales.

Asimismo, solicitó que en el presente año se informe al TSC, de manera trimestral, cómo ejecuta el gobierno el presupuesto.

El ente contralor advirtió que se deducirán responsabilidades a funcionarios que incurran en irregularidades en el mane-

SANCIONES

Una vez concluida la investigación, el TSC remitirá el informe al presidente Lobo Sosa para que adopte medidas pertinentes. El ente contralor deducirá las responsabilidades que le competen.

jo de recursos financieros.

"Aquellos funcionarios que se excedan en las correspondientes asignaciones presupuestarias y lo ejecuten en un período que no cubra los 12 meses, van a incurrir en responsabilidades", manifestó.

"Para eso hay que hacer una investigación y deducir las responsabilidades correspondientes a cada uno de los funcionarios", añadió.

El ente contralor podrá extender el plazo concedido a Finanzas y Seplan.

Redacción • El Heraldillo
diario@elheraldillo.jm

Ante el TSC

Los directores que no liquidaron Matrícula Gratis van al banquillo



Más de 8,000 directores de centros educativos tendrán que responder ante el TSC para que informen sobre 1,200 millones de lempiras de Matrícula Gratis.

Al menos 8,000 directores de centros educativos que no liquidaron más de 1,200 millones de lempiras de Matrícula Gratis, serán llevados esta semana al "banquillo de los acusados", informó ayer el ministro de Educación, Marlon Escoto.

"Cuando hay una falta como no liquidar un fondo, hay tres sanciones. La primera es la administrativa que es la que aplica la Secretaría de Educación, la máxima es la separación del cargo al funcionario; luego estos expedientes pueden ir a la Fiscalía y ellos pueden hacer valoraciones de requerimientos fiscales", expresó Escoto.

Abundó que también esos informes deben ser entregados al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) porque es el órgano que está facultado para hacer la recuperación de fondos públicos a través de la entrega de pliegos de responsabilidades.

Solo en Francisco Morazán y Cortés hay 112 directores que no han dado cuenta de 140 millones de lempiras que les fueron entregados por concepto de Matrícula Gratis desde que inició ese programa en el 2006. El gobierno para esos fines cada año desembolsa 320 millones de lempiras, es decir 1,800 millones desde que comenzó el programa de fortalecimiento educativo.

Algunos de los funcionarios señalados en los pliegos de responsabilidades solo liquidaron los fondos que recibieron en uno o dos años, pero luego dejaron de dar cuentas en qué invirtieron ese presupuesto destinado al

mejoramiento de los centros de enseñanza.

"El Tribunal nos ha connotado que necesita presupuesto para hacer las auditorías, luego las comisiones nuestras se han reunido con la comisión de presupuesto del Congreso Nacional y han hecho una propuesta de 27 millones de lempiras para que sean entregadas al Tribunal Superior de Cuentas y de ahí pordan complementar este proceso".

Esto servirá para conocer quiénes terminaron de entregar la liquidación, quiénes solo presentaron una parte y los que no han entregado nada, pues todos ellos serán sometidos estos días a audiencia en el Tribunal Superior de Cuentas.

De momento, en el TSC concurren de 20 mil expedientes contra igual número de docentes, que en parte fueron entregados en las últimas semanas por las autoridades educativas.

"Nos interesa que se cierren estos procesos porque al encontrar las irregularidades la Secretaría de Educación procederá al despido, y dependiendo de la gravedad de los mismos se enviarán al Ministerio Público", advirtió el titular del ramo educativo.

En tanto, en las próximas horas harán las citatorias a los directores señalados para que se presenten al TSC a fin de que respondan dónde están los fondos de la Matrícula Gratis que no han logrado justificar durante el espacio que les ha dado la Secretaría de Educación para que los justifiquen. (ECA)



Alva Rivera

TSC reclama 27 millones para auditar 8,000 centros educativos

Autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sentenciaron ayer que si la Secretaría de Finanzas no les entrega los fondos solicitados no llevarán a cabo las auditorías solicitadas por la Secretaría de Educación en el supuesto caso de mal uso de los recursos de la Matrícula Gratis.

La secretaria del TSC, Alva Rivera, refirió ayer que "seguimos todavía a la espera y después de las pláticas sostenidas en el

Congreso y con el Ministerio de Educación porque ya quedó definitivamente establecido por el ente contralor que si no se nos facilitan los recursos para cubrir esas auditorías el presupuesto (del TSC) no da para esa investigación".

El TSC requiere de 27 millones de lempiras para hacer auditorías en más de 8,000 centros a nivel nacional.

Explicó que las investigaciones

están encaminadas en "identificar las irregularidades que pudieran haber habido en la ejecución de Matrícula Gratis".

Indicó que requieren de "informes y de información del ministro (Marlon Escoto) para saber dónde quiere que le hagan la investigación porque el es quien va a identificar dónde no han hecho las liquidaciones y así nosotros nos vamos al campo, pero el presupuesto no da para

esa investigación".

Refirió además que Escoto aún no les ha entregado los informes sobre la Matrícula Gratis, "no se ha dicho puntualmente dónde, habló de 8,000 centros, pero no nos ha dicho en concreto cuáles tienen irregularidades".

Se estima que los fondos pagados en concepto de Matrícula Gratis en el país son alrededor de 300 millones de lempiras desde el 2010. (NJA)

Pildoritas

CORRER

Los del Tribunal de "Cuentos" pusieron de correr a "disputados" directivos y al "Chico, Pancho" con el emplazamiento de diez días para que Finanzas y Planificación den a conocer un informe sobre la ejecución presupuestaria que hicieron los funcionarios en el 2012.

10 PAÍS

El Heraldo, sábado 12 de enero de 2013

■ TSC • Se requieren 27.2 millones para realizar la auditoría

A investigar Matrícula Gratis

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) requiere 27.2 millones de lempiras para investigar la denuncia de mal manejo de fondos de la Matrícula Gratis.

Recientemente, las autoridades educativas denunciaron públicamente supuestas irregularidades en que habrían incurrido directores de centros educativos públicos con el manejo de fondos de la Matrícula Gratis en diversos centros educativos públicos del país.

Producto de una reunión que sostuvo el jueves el presidente del TSC, Miguel Mejía, con el ministro de Educación, Marlon Escoto, y la comisión



Se verificará si los fondos se invirtieron o no en los centros educativos.

de Presupuesto del Congreso Nacional, se acordó proyectar cuánto se requería para investigar la denuncia. Al respecto, Mejía informó ayer que tras realizar un estudio notificará

a las autoridades de Finanzas y Educación que el monto total estimado para investigar la denuncia asciende a 27.2 millones de lempiras. Asimismo, dijo que la investigación demorará

nueve meses, en los 18 departamentos del país. Se verificará cuántos directores de colegios y escuelas no han presentado informes, y se evaluará los que se han presentado, señaló. Igualmente, el TSC requerirá un número aproximado de 117 personas para realizar esta auditoría. Anunció que el TSC hará una convocatoria para reclutar al personal audite. Estima que el período de reclutamiento demorará unos 30 días. El TSC realizará la investigación a pesar que el ministro Escoto aún no formaliza la denuncia. ■

Redacción • El Heraldo
dianu@heraldo.hn

70

El Heraldo, viernes 18 de enero de 2013

FOTO: ARCHIVO



El Tribunal Superior de Cuentas inicia hoy una auditoría total en Hondutel.

■ TSC Y FISCALÍA

En investigación millonario fraude en Hondutel

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y el Ministerio Público investigan un millonario fraude en perjuicio de Hondutel.

La denuncia la expusieron las propias autoridades de la estatal de telecomunicaciones. Según la denuncia, dos empleados de la Dirección de Tráfico Internacional de Hondutel habrían recibido en un año sobornos que ascienden a unos 80 millones de lempiras.

La investigación que realizó Hondutel concluye que producto del cohecho se vendieron servicios telefónicos internacionales a tarifas no autorizadas por la junta directiva de la estatal.

Se detectó que las empresas o carriers estadounidenses World Venture Group Telecom S de R L y Latam IP Fast LLC, estarían involucradas en el fraude en perjuicio de Hondutel, al ser beneficiadas con la reducción de tarifas no autorizadas.

El gerente de Hondutel, Romeo Vázquez Velásquez, informó de lo que produjo la investigación interna y las medidas adoptadas, como poner al conocimiento de los entes fiscalizadores este acto ilícito, para que se deduzcan responsabilidades.

Prefirió no dar mayores detalles, como nombres de los involucrados, porque la denuncia está siendo investigada por la Fiscalía contra el Crimen Organizado.

Recalcó que una política de su gestión es hacerle frente a actos de corrupción en perjuicio de la institución.

A tal efecto, espera que se deduzcan las acciones perti-

culpables del fraude.

Investigación

El Ministerio Público ya abrió un expediente para confirmar si existe la comisión de delitos y quiénes lo cometieron.

La denuncia la recibió la Fiscalía contra el Crimen Organizado.

Copia de la denuncia la remitió la Fiscalía al TSC para que se incorpore en la investigación de este caso.

Fuentes oficiales del ente contralor informaron a EL HERALDO que el TSC iniciará hoy una auditoría total en Hondutel.

La auditoría financiera y de cumplimiento legal incluirá indagar la denuncia del fraude de 80 millones de lempiras en perjuicio de la estatal.

Al respecto, dijo que el TSC oficializará un pedido a las autoridades del Ministerio Público para que la Fiscalía contra la Corrupción se involucre en investigar esta denuncia.

De detectarse indicios de responsabilidad penal, el TSC remitirá el informe a dicha Fiscalía, con quien tiene un convenio de cooperación.

En la auditoría total se revisará el período de enero de 2008 a diciembre de 2012. Se verificará el cumplimiento del marco legal y control financiero, reveló. Se prevé que la misma demore unos diez meses en realizar.

Este caso de fraude es similar al de Latinode, quien, de acuerdo con una investigación de Estados Unidos, pagó sobornos a exgerentes de Hondutel para obtener rebajas de tarifas. ■

Redacción • El Heraldo

FECHA NOMBRE

CARLOS TORRES ORTIZ	01-feb
ELBA CONCEPCION AMADOR GARCIA	02-feb
EDITZA ROSIBEL LOPEZ ZAPATA	03-feb
NELY SUYAPA MALDONADO MEDRANO	03-feb
KARLA MARINA MELARA ORDOÑEZ	04-feb
SOLANGE MARIA OLIVERA SANCHEZ	04-feb
ENMA LETICIA CALIX VALLEJO	05-feb
GUILLERMO DE JESUS FELIPE KAFIE KAFIE	05-feb
SONIA MARIA SALGADO MEJIA	05-feb
ENA ROSIDEL CARRASCO BARAHONA	06-feb
JOSE OMAR VILLATORO ACOSTA	06-feb
JULIO CESAR TORRES ZAVALA	06-feb
SIDNEY PANTING MOLINA	06-feb
SONIA PATRICIA GARCIA ZELAYA	09-feb
FRANKLIN ABERCIO CARDENAS	10-feb
KARLA MARIA YUWAY VEGA	10-feb
NOEMI ELISABET CORDOVA MANZUR	10-feb
ANA MARIA LUNA SANCHEZ	11-feb
GERMAN HERIBERTO FLORES MARTINEZ	11-feb
ENMA BERTILIA PONCE SORTO	13-feb
NOHEMY YAMILETH AVILA GALEANO	13-feb
JORGE OMAR CERRATO MEDINA	14-feb
VIDALDINA VALLADARES	14-feb
REINA RAQUEL REYES ZERON	15-feb
PEDRO GUSTAVO PALMA PALMA	16-feb
ROBERTO ANTONIO GARCIA ACOSTA	16-feb
DOMITILA OSORTO ESCOBAR	17-feb
JOSE RUBEN ANDINO MARTINEZ	17-feb
KELSY CAROLINA OLIVA PERDOMO	18-feb
CONRADO GOMEZ GRADIZ	20-feb
JORGE GUSTAVO MEDINA RODRIGUEZ	20-feb
MARIA TERESA CERNA GUILLEN	20-feb
MARIA SULEMA OSORTO RIVAS	21-feb
XIOMARA LIANA MORALES MARADIAGA	21-feb
CESAR EDUARDO SANTOS HERNANDEZ	25-feb
MARIZABEL SUAZO MUÑOZ	25-feb
MARTA EMILIA ZEPEDA RAMOS	25-feb
VANESSA ALEJANDRA PERDOMO IZAGUIRRE	25-feb
ELCY DORYS HERNANDEZ UMANZOR	27-feb
EVER JOSUE BUESO AGUILAR	27-feb
JOSE DANIEL GARAY CASTILLO	28-feb
JOSE WILFREDO GOMEZ GALO	28-feb
OSCAR ADAN MORALES PALMA	28-feb
RUBENIA AGUSTINA FLORES SANCHEZ	28-feb
ORLANDO JAVIER RAUDALES IRIAS	29-feb



BOLETÍN INSTITUCIONAL - ENERO 2013